



Departamento de: **TECNOLOGÍA**

Programa de RECUPERACIÓN de la Materia
Pendiente: **TECNOLOGÍA de 3º ESO**

1.- PLAN DE TRABAJO

Durante el mes de octubre se les hará entrega de un cuaderno de actividades, que incluirá cuestiones relacionadas con los contenidos desarrollados en el curso anterior. **Éste cuaderno será recogido la primera semana lectiva del mes de marzo.** La entrega de dicho cuaderno, con todas sus actividades resueltas correctamente, será **condición obligatoria para poder recuperar la asignatura pendiente.**

2.- CRITERIOS PARA LA SUPERACIÓN DEL PROGRAMA Y SU INCIDENCIA EN LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

ALUMNOS QUE CURSAN 4º CURSO CON TECNOLOGÍA PENDIENTE DE 3º, HABIENDO ELEGIDO LA MISMA COMO OPTATIVA EN 4º ESO

Aquellos alumnos que cursan la asignatura en cuarto, como optativa, superando este nivel aprobarían la pendiente de tercero.

Cuando el alumno no supere los objetivos de cuarto, los criterios a tener en cuenta serán la **entrega del cuaderno de actividades y superar satisfactoriamente alguna de las evaluaciones de 4º.**

En el caso en que de ninguna de estas maneras el alumno supere la materia, **tendrá la posibilidad de realizar la prueba extraordinaria correspondiente.** En este último caso sólo se valorará la **nota del examen.**

ALUMNOS QUE CURSAN 4º CURSO CON TECNOLOGÍA PENDIENTE DE 3º, NO HABIÉNDOLA ELEGIDO COMO OPTATIVA EN 4º ESO

Como el alumno no la cursa como materia optativa, **los criterios que se adoptan son la presentación del cuaderno de actividades citado anteriormente y la realización de una prueba basada en los contenidos incluidos en el cuaderno.** Esta prueba se realizará durante el tercer trimestre, en fecha a concretar.

Los criterios de calificación son los siguientes:

Cuaderno de actividades 40%

Examen 60%

En el caso en que de esta forma el alumno no supere la materia, **tendrá la posibilidad de realizar la prueba extraordinaria de 3ºESO.** En este último caso sólo se valorará la **nota del examen.**